



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



**MÁSTER UNIVERSITARIO  
EN  
ABOGACÍA**

***CAMPUS DE MELILLA***

**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**CURSO 2022-2023**

**ORDENACIÓN ACADÉMICA<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> El presente documento complementa y desarrolla en contenidos la ordenación docente de la Titulación, comunicada en tiempo y forma a la Escuela Internacional de Posgrado, siguiendo el Plan de Ordenación Docente curso 2022-2023 de la Universidad de Granada. Se ajusta, en sus previsiones, a lo establecido al efecto en: éste último; el calendario de estudios de máster para el curso académico 2022-2023, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada; la normativa reguladora de los estudios de Máster universitario en la Universidad de Granada; el Convenio de Colaboración UGR-ICAMEL para la organización e impartición del Máster Universitario en Abogacía de 12-5-2016; y la memoria verificada de la Titulación, registrada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Esta Ordenación Académica ha sido aprobada por la COA del Máster de la Abogacía de Melilla en sesión de 9 de mayo de 2022.

---

## SUMARIO

	<i>Página</i>
I.-Plan de estudios	3
II.-Régimen de seguimiento	3
III.-Ordenación docente y contenidos. 2º curso	4
IV.-Ordenación de prácticas y contenidos. 2º curso	7
V.- Trabajo de fin de máster.	7
VI.-Exámenes	8
VII.-Sede ordinaria	9
VIII.-Atención y gestión	10
IX.-Relación de profesorado	10

## **I.- PLAN DE ESTUDIOS**

### **I.-ASIGNATURAS**

MÓDULO ASESORÍA PENAL:

Derecho Procesal Penal (6 créditos)

D. Blas Jesús Imbroda Ortiz

D. Miguel Ángel Torres Segura

D. Jesús Iván Mora González.

Ejecución sentencias penales y Derecho Penitenciario (3 créditos)

D. Jesús Iván Mora González.

MÓDULO DERECHO PÚBLICO

Actuación de la Administración y Procedimientos Administrativo (6,5 créditos)

D. José Manuel Ramírez Sineiro

### **II.-PRÁCTICAS**

Prácticas Derecho Penal y Derecho Público (8,5 créditos)

Dña. Francisca María Gómez Díaz (coordinadora de prácticas).

### **II.-TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

Trabajo Fin de Máster (6 créditos)

Profesores doctores de cada uno de los módulos y profesores profesionales.

Dña. Laura Gázquez Serrano (coordinadora académica).

## **II.-RÉGIMEN DE SEGUIMIENTO**

El Máster Universitario en Abogacía, título oficial de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada impartido en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Melilla, requiere la asistencia obligatoria regular en los términos que plantea la normativa académica universitaria. Se considera esta asistencia obligatoria regular a aquella que supera el 80% de las sesiones programadas correspondientes a la ordenación docente y los contenidos de cada una de las asignaturas teóricas y prácticas

conformadoras del plan de estudios de la titulación. Este régimen de asistencia es susceptible de condicionar las diferentes modalidades de evaluación de las asignaturas del plan de estudios, así como las formas de proceder particulares relacionadas con ellas. Todas son recogidas expresamente en la vigente Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

### **III.- ORDENACIÓN DOCENTE Y CONTENIDOS. SEGUNDO CURSO.**

#### **MÓDULO ASESORÍA PENAL**

##### ASIGNATURA: DERECHO PROCESAL PENAL (6 créditos)

Carácter: Obligatoria.

Profesores: D. Blas Jesús Imbroda Ortiz; D. Miguel Ángel Torres; D. Jesús Iván Mora González

Contenido:

#### **1.- LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL (8 horas)**

Profesor: D. Blas Jesús Imbroda Ortiz

19 de septiembre de 2022 de 17:00 a 21:00

20 de septiembre de 2022 de 17:00 a 21:00

#### **2.- ASISTENCIA A DETENIDOS Y PRESOS. ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (8 horas)**

Profesor: D. Blas Jesús Imbroda Ortiz

21 de septiembre de 2022 de 17:00 a 21:00

22 de septiembre de 2022 de 17:00 a 21:00

#### **3.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EN EL PROCESO PENAL. DETERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR. INICIACIÓN DEL PROCESO PENAL (10 horas)**

Profesor: D. Miguel Ángel Torres Segura.

23 de septiembre de 2022 de 17:00 a 21:00

26 de septiembre de 2022 de 17:00 a 21:00

27 de septiembre de 2022 de 17:00 a 19:00

#### **4.- LA FASE INTERMEDIA Y DE JUICIO ORAL EN LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS PENALES (12 horas)**

Profesor: D. Miguel Ángel Torres Segura.

##### **4.1.-Proceso ordinario (7 horas)**

28 septiembre de 2022 de 17:00 a 21:00

29 septiembre de 2022 de 17:00 a 21:00

##### **4.2.-Procedimientos abreviados (5 horas)**

Profesor: D. Miguel Ángel Torres Segura.

3 de octubre de 2022 de 17:00 a 21:00

5.- TRIBUNAL DE JURADO (6 horas)

Profesor: D. Miguel Ángel Torres

4 de octubre de 2022 de 17:00 a 20:00

5 de octubre de 2022 de 17:00 a 20:00

6.- LA SENTENCIA. COSTAS. LOS RECURSOS (8 horas)

Profesor: D. Miguel Ángel Torres

6 de octubre de 2022 de 17:00 a 21:00

7 de octubre de 2022, de 17:00 a 21:00

7.- PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL DE MENORES (8 horas)

Profesor: D. Jesús Iván Mora González

10 de octubre de 2022 de 17:00 a 21:00

11 de octubre de 2022 de 17:00 a 21:00

ASIGNATURA: EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES Y DERECHO  
PENITENCIARIO

(3 créditos)

Carácter: Obligatoria

Profesor. D. Jesús Iván Mora González Contenido:

1.- EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES (15 horas)

Penas privativas de libertad y alternativas. La suspensión de la ejecución de la condena. Indulto y ejecución práctica.

Indemnizaciones y multas. Responsabilidad civil de la Administración.

13 de octubre 2022 de 17:00 a 21:00

14 de octubre 2022 de 17:00 a 21:00

19 de octubre 2022 de 17:00 a 21:00

20 de octubre 2022 de 17:00 a 21:00

2.- DERECHO PENITENCIARIO (15 horas) -Cumplimiento de la pena y situación del recluso.

Régimen penitenciario.

Control jurisdiccional: juez de vigilancia penitenciaria.

21 de octubre 2022 de 17:00 a 21:00

26 de octubre 2022 de 17:00 a 21:00

27 de octubre 2022 de 17:00 a 21:00

28 de octubre 2022, de 17:00 a 20:00

## **MÓDULO DERECHO PÚBLICO II**

### **ASIGNATURA: ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (6,5 créditos)**

Profesor: D. José Manuel Ramírez Sineiro

Contenido:

#### **1.- ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Régimen del acto administrativo. Responsabilidad patrimonial de la administración (5 horas)

3 de noviembre de 2022 de 16:00 a 21:00

Técnicas de intervención administrativa (5 horas)

4 de noviembre de 2022 de 16:00 a 21:00

Recursos administrativos (5 horas).

9 de noviembre de 2022 de 16:00 a 21:00

Contratos públicos (5 horas).

10 de noviembre de 2022 de 16:00 a 21:00

#### **2.- RÉGIMEN SANCIONADOR**

Régimen general, procedimiento de imposición y de apremio (5 horas).

11 de noviembre de 2022 de 16:00 a 21:00

#### **3.- DERECHO DE LA COMPETENCIA (10 horas).**

16 de noviembre de 2022 de 16:00 a 21:00

17 de noviembre de 2022 de 16:00 a 21:00

#### **4.- PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

El Orden Jurisdiccional contencioso administrativo: ámbito, órganos y competencias, partes y objeto del recurso contencioso administrativo (10 horas).

18 de noviembre de 2022 de 16:00 a 21:00

23 de noviembre de 2022 de 16:00 a 21:00

Procedimiento contencioso-administrativo ordinario y abreviado (10 horas).

24 de noviembre de 2022 de 16:00 a 21:00

25 de noviembre de 2022 de 16:00 a 21:00

Recursos, ejecución, procedimientos especiales, medidas cautelares, costas y demás disposiciones comunes (10 horas)

30 de noviembre de 2022 de 16:00 a 21:00

1 de diciembre de 2022 de 16:00 a 21:00





#### **IV.-ORDENACIÓN DE PRÁCTICAS Y CONTENIDOS.**

##### **SEGUNDO CURSO**

Coordinadora de Prácticas: Dña. Francisca María Gómez Díaz

##### **CONTENIDOS:**

Derecho Penal 4 créditos Derecho

Público 4,5 créditos

##### **DISTRIBUCIÓN:**

**42,5 horas, 4,25 créditos: 4 horas semanales** según plan de fechas diseñado y coordinado por el Ilustre Colegio de Abogados de Melilla, a través del conocimiento, seguimiento, visto bueno y control del coordinador de prácticas de la titulación, a realizar del 17 de octubre al 12 de diciembre de 2022.

**\*9 fechas, 36,75 horas**, distribuidas por materias como se detalla a continuación:  
Derecho Penal 16 horas.

Derecho Público 21 horas.

**\*2 fechas, 6,8 horas**, distribuidas a razón de 3,4 horas diarias aproximadamente en 2 días funcionalmente procedentes de conformidad con el plan diseñado, del 17 de octubre al 12 de diciembre de 2022, para la realización de visitas institucionales de carácter práctico en conexión con los contenidos de las asignaturas, a concretar por la Coordinadora de Prácticas.

**42,4 horas, 4,25 créditos restantes:** cursados en el “Practicum” curricular realizado a lo largo de primer curso de la Titulación.

##### **CALENDARIO:**

Derecho Penal: 16 horas.

17 de octubre de 2022 de 16:00 a 20:00

24 de octubre de 2022 de 16:00 a 20:00

31 de octubre de 2022 de 16:00 a 20:00

7 de noviembre de 2022 de 16:00 a 20:00

Derecho Público: 21 horas.

14 de noviembre de 2022 de 16:00 a 21:00

18 de noviembre de 2022 de 16:00 a 20:00

28 de noviembre de 2022 de 16:00 a 20:00

5 de diciembre de 2022 de 16:00 a 20:00

12 de diciembre de 2022 de 16:00 a 20:00

## **V.-TRABAJO FIN DE MÁSTER**

El trabajo fin de máster es una asignatura más del plan de estudios de la Titulación y tiene una carga de 6 créditos ECTS. Su profesor responsable es el coordinador académico.

Las directrices particulares complementarias a las generales universitarias sobre su procedimiento, dinámica de defensa pública y evaluación están a disposición para su consulta en la página web del Máster Universitario en Abogacía.

En primera convocatoria (ordinaria), las fechas en las que se expondrán los trabajos ante las diferentes comisiones evaluadoras a constituir y conformar al efecto, serán del 18 al 20 de enero de 2023, en horario de tarde.

Fecha tope de depósito: 20 de diciembre de 2022. Nada obsta a que se pueda entregar antes. La fecha de apertura del plazo para ello será el 20 de noviembre de 2022.

En segunda convocatoria (extraordinaria), las fechas en las que se expondrán los trabajos ante las diferentes comisiones evaluadoras a constituir y conformar al efecto, serán del 8 al 10 de febrero de 2023, en horario de tarde.

Fecha tope de depósito: 24 de enero de 2022. Nada obsta a que se pueda entregar antes. La fecha de apertura del plazo para ello será el 22 de diciembre de 2022.

Con la debida antelación, en plazo y forma, se publicará la convocatoria oficial.

## VI.-EXÁMENES

<b>ASIGNATURA</b>	<b>1ª CONVOCATORIA (ORDINARIA)</b>	<b>2ª CONVOCATORIA (EXTRAORDINARIA)</b>
<b><u>SEGUNDO CURSO</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>
Derecho Procesal Penal	14/10/2022 Aula X, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Melilla 9:00 horas	27/1/2023 Aula X, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Melilla 9:00 horas
Actuación de la Administración y Procedimientos administrativos	2/11/2022 Aula X, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Melilla 9:00 horas	30/1/2023 Aula X, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Melilla 9:00 horas
Ejecución de sentencias penales y Derecho Penitenciario	16/12/20202 Aula X, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Melilla 9:00 horas	3/2/2023 Aula X, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Melilla 9:00 horas

Las asignaturas prácticas del plan de estudios son evaluadas continuamente por parte de la tutora interna y externa. La calificación es resultado del sumatorio de: hasta 5 puntos de las prácticas internas + hasta 5 puntos de las prácticas curriculares en destinos profesionales.

### **Cuestiones esenciales para cumplir:**

1) Los **exámenes de evaluación en convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria)** de todas y cada una de las asignaturas conformadoras de los módulos teóricos del plan de estudios del Máster Universitario en Abogacía, **seguirán el modelo, técnica y pautas de las pruebas de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de abogado**, convocadas anualmente por el Ministerio de Justicia.

En este sentido, atenderán a las previsiones fijadas en el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.

2) Los **exámenes de evaluación en convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria)** tendrán lugar en las **fechas señaladas** en un único acto en las **aulas asignadas** de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del Campus de Melilla de la Universidad de Granada.

Serán para todo el alumnado, tanto en la primera convocatoria (ordinaria) como en la segunda convocatoria (extraordinaria), **en el horario indicado, con la duración que**

acuerde el profesor responsable-coordinador de la asignatura con los docentes de la misma.

Las condiciones anteriores se podrán modificar excepcionalmente por el profesor coordinador-responsable de la asignatura, sobre la base de motivaciones objetivas fundadas, con conocimiento previo y autorización del coordinador académico, informando éste a la comisión académica. Adicionalmente, se tendrá en consideración para su viabilidad la disponibilidad de espacios. Por su carácter, el alumnado deberá quedar avisado con suficiente antelación.

3) Para los exámenes de evaluación de convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria) y los procedimientos relacionados con ellos, se aplicará a profesorado y alumnado la vigente Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Se participa como profesor en y se cursa como alumno un título oficial de posgrado de la Universidad de Granada, impartido en el marco de la Fundación Estudios y Prácticas Jurídicas.

4) En la realización de los exámenes de evaluación en las convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria) y en procedimientos previos y posteriores conectados con ellos, el profesor responsable-coordinador de asignatura podrá corresponsabilizar a cualquier docente/s de la propia asignatura que se ofrezca/n al efecto de manera voluntaria; o, en su caso, a iniciativa de parte de aquél en la actuación que estime oportuna y procedente de buena fe, atendiendo a criterios razonables de necesidad y garantía de la calidad en los mismos.

5) Las calificaciones definitivas de los exámenes de evaluación por convocatoria oficial (ordinaria y extraordinaria), tras su publicación y fijación de fecha de revisión, se incorporarán al expediente del alumnado tras la debida cumplimentación y firma del acta oficial correspondiente por parte del profesor responsable-coordinador. Éste la presentará en la Escuela Internacional de Posgrado, en todo caso, dentro de los diez días posteriores a la celebración de la revisión de calificaciones.

## VII.-SEDE ORDINARIA

Las sesiones ordinarias del curso académico se desarrollarán en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del Campus de Melilla de la Universidad de Granada, Aula X, sita en C/ Santander, 1, CP 52005, Melilla.

Los exámenes de evaluación, en convocatorias ordinaria y extraordinaria, se celebrarán en dependencias de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del Campus de Melilla de la Universidad de Granada, Aula X, sita en C/Santander, 1, CP 52005, Melilla

Cualquier actividad de carácter extraordinaria, complementaria y de interés formativo para el alumnado de primer curso, organizada en el marco de la Titulación, se realizará en las instalaciones del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla, sito en C/ Querol, 44, CP 54002, Melilla. Quedará publicitada con la debida antelación.

## **VIII.-ATENCIÓN Y GESTIÓN**

El Máster Universitario en Abogacía en el Campus de Melilla, como título oficial de posgrado de la Universidad de Granada, dispone de un personal de administración y servicios particular para el apoyo a las partes implicadas en la Titulación (coordinador académico y coordinadora de prácticas, docentes y discentes).

Su puesto se encuentra en la sede de la **Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada (Avenida de Madrid, 13, 18012, Granada)**. Es **DÑA. ROSARIO ARROYO GARCÍA**. Su teléfono de contacto es 958249690. La dirección de correo electrónico es masterabogacia@ugr.es

## **IX.-RELACIÓN DE PROFESORADO**

**Coordinadora académica:**

**Dña. Laura Gázquez Serrano**

**Coordinadora de prácticas:**

**Dña. Francisca María Gómez Díaz**

## **SEGUNDO CURSO DE LA TITULACIÓN**

**MÓDULO ASESORÍA PENAL:**

Profesor responsable-coordinador: D. Jesús Iván Mora González.

Derecho Procesal Penal (6 créditos). D.

Miguel Ángel Torres Segura.

D. Blas Jesús Imbroda Ortíz

Ejecución sentencias penales y Derecho Penitenciario (3 créditos). D.

Jesús Iván Mora González.

**MÓDULO DERECHO PÚBLICO**

Profesor responsable-coordinador: D. José Manuel Ramírez Sineiro

Actuación de la Administración y Procedimientos Administrativo (6,5 créditos).

D. José Manuel Ramírez Sineiro

### **II.-PRÁCTICAS**

Profesora responsable-coordinadora: Dña. Francisca María Gómez Díaz.

Prácticas Derecho Penal y Derecho Público (8,5 créditos). Dña.

Francisca María Gómez Díaz.

### **II.-TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

Profesor responsable-coordinador: Dña. Laura Gázquez Serrano

Trabajo Fin de Máster (6 créditos)

Profesores doctores de cada uno de los módulos y profesores profesionales.